

**LANGA DE DUERO**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 31/03/2025, el Proyecto de la OBRA N° 83 FONDO COHESIÓN TERRITORIAL 2024: REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL MULTIUSOS FASE I, redactado por la Arquitecta Municipal D^a Sonia Moreno de Miguel.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://langadeduero.sedelectronica.es>].

Langa de Duero, 31 de marzo de 2025. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio

881

BOPSO-40-07042025